



INFORME PRELIMINAR: AFECTACIONES A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS VENEZOLANAS EN EL MARCO DEL COVID-19

2020

La importancia de lograr una educación de calidad se basa en la convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible, de modo que ésta conforma el objetivo número 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).¹

Así pues, la educación superior debe reunir 4 características interrelacionadas para considerar que se está impartiendo una educación de calidad: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Así ha sido entendido por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (CDESC), a través de la Observación General No. 13 al Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el cual ha sido firmado y ratificado por la República Bolivariana de Venezuela, donde establece: *“La enseñanza superior comprende los elementos de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, que son comunes a la enseñanza en todas sus formas y en todos los niveles”*.²

A pesar de estas consideraciones, el Estado venezolano ha generado una asfixia presupuestaria en contra de las principales universidades públicas del país, ocasionando efectos nocivos sobre la educación de calidad, pues las condiciones de disponibilidad (instalaciones sanitarias, agua potable, infraestructura, materiales de enseñanza, bibliotecas, tecnología, entre otros) y de accesibilidad (accesibilidad material y económica) se han visto afectados.

En dicho contexto, las universidades venezolanas han debido enfrentar la crisis sanitaria que actualmente sufren las todas las naciones a nivel mundial ocasionada por la acelerada expansión del Covid-19 (coronavirus), declarada como **pandemia** por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a partir del 11 de marzo de 2020. Así, Tedros Adhanom, director de la OMS declaró: *“Hemos evaluado que el covid-19 puede caracterizarse como una pandemia.”*³ En este sentido, una de las recomendaciones por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha sido el distanciamiento social, para evitar la acelerada propagación del virus.⁴

Como respuesta, las universidades venezolanas han debido suspender las actividades presenciales y recurrir a los servicios virtuales⁵ para darle continuidad a las actividades académicas. Sin embargo,

¹ Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

² Disponible en: <https://www.escri-net.org/es/recursos/observacion-general-no-13-derecho-educacion-articulo-13>

³ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51842708>

⁴ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

⁵ * Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela exhortó en comunicado emitido el 15 de marzo de 2020 a “continuar a continuar las programaciones académicas a través de plataformas en línea o

dado el estado de emergencia en el que se encuentra la universidad venezolana en la actualidad, preocupan los distintos retos que deberán enfrentar las instituciones de educación superior durante el periodo de cuarentena.

En el marco de esta investigación, fue aplicado un instrumento a profesores, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria de la región central, andina y occidental del país, para determinar el estado de los estándares de la educación de calidad en las universidades venezolanas, específicamente de las características de disponibilidad y accesibilidad. El informe se desglosa de la siguiente manera:

1. Educación a distancia por motivo del covid-19
 - 1.1 Universidades suspenden actividades académicas y administrativas por motivo del Covid-19
 - Universidad Central de Venezuela (UCV)
 - Universidad de Carabobo (UC)
 - Universidad del Zulia (LUZ)
 - Universidad de los Andes (ULA)
 - Universidad de Oriente (UDO)
 - 1.2 Educación a distancia: Modalidad inviable en el marco de la Emergencia Humanitaria Compleja venezolana
 - 1.2.1 Servicio de internet en Venezuela: Barrera para la educación a distancia
 - 1.2.2 Crisis de servicios públicos como barrera para la educación a distancia
2. Falta de disponibilidad e inaccesibilidad a la educación universitaria son previas a Covid-19
 - 2.1 Violaciones a la disponibilidad de la educación universitaria
 - 2.1.1 Asfixia presupuestaria inducida por el Estado
 - Universidad del Zulia (LUZ)
 - Universidad de los Andes (ULA)
 - Universidad Central de Venezuela (UCV)
 - 2.1.2 Deficiencia en la prestación del servicio del agua atenta contra la educación de calidad
 - Universidad del Zulia (LUZ)
 - Universidad Central de Venezuela (UCV)
 - Universidad de los Andes (ULA)

herramientas virtuales como Campus Virtual UCV, envío de contenidos por correo electrónico y asignaciones de tareas virtuales o teleconferencias”: <https://twitter.com/FacOUCV/status/1239611445098303489>

* En comunicado emitido por la rectora encargada de la Universidad del Zulia, Judith Aular de Durán, el 15 de marzo de 2020, se establece: “El Sistema de Educación a Distancia de la Universidad del Zulia (SEDLUZ) estará activo ante la contingencia presentada para apoyar a todos los profesores de las distintas facultades y núcleos de nuestra universidad, a fin de que los estudiantes puedan seguir con sus clases y evaluaciones haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para fines educativos.”
<https://twitter.com/LUZVac/status/1239340210154082305/photo/1>

* En comunicado emitido el 15 de marzo de 2020 por el Consejo Universitario de la Universidad de Oriente (UDO) Nro. 011/2020, “se exhorta a los Decanos para que, a través de su Consejo de Núcleo, elaboren un plan e instruyan a los Docentes de sus Núcleos y Extensiones, para que interactúen con sus alumnos a fin de establecer los métodos a objeto de impartir clases y aplicar evaluaciones, y de ser posible y previa consideración con sus estudiantes, hacerlo mediante el uso de la TIC’s (Tecnologías de la Información y la Comunicación), mientras dure la medida de suspensión.” <https://twitter.com/CronicaUno/status/1238593984068452353/photo/1>

- 2.1.3 Crisis del sistema eléctrico nacional afecta las actividades académicas
 - Universidad del Zulia (LUZ)
 - Universidad Central de Venezuela (UCV)
- 2.1.4 Falta de mantenimiento a las instalaciones universitarias a causa de la asfixia presupuestaria
 - Universidad del Zulia (LUZ)
 - Universidad Central de Venezuela (UCV)
- 2.1.5 Crisis de servicios estudiantiles
 - 2.1.5.1 Irrisorias becas estudiantiles
 - Universidad del Zulia (LUZ)
 - Universidad Central de Venezuela (UCV)
- 2.1.6 Crisis de los comedores universitarios
 - Universidad Central de Venezuela (UCV)
 - Universidad de los Andes (ULA)
- 3. Violaciones a la accesibilidad de la educación universitaria
 - 3.1 Crisis del servicio de transporte universitario

1. EDUCACIÓN A DISTANCIA POR MOTIVO DEL COVID-19

1. Ante la presencia de casos de Covid-19 en Venezuela, el 13 de marzo de 2020, desde el gobierno de facto se decretó el estado de alarma como mecanismo para implementar las acciones necesarias que permitan prevenir y combatir la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) en el país. Entre otras decisiones tomadas, se decretó **la suspensión de las actividades académicas en todos los niveles educativos a partir del 16 de marzo del 2020.**⁶
2. Motivándose en el estado de emergencia mundial, las principales universidades públicas del país se han pronunciado para suspender de las actividades docentes y administrativas en cumplimiento a las recomendaciones de la OMS y la ONU, pues restringir los espacios donde puedan conglomerarse grandes cantidades de personas resulta una medida preventiva para evitar la propagación masiva del coronavirus (COVID-19):

1.1 UNIVERSIDADES SUSPENDEN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS POR MOTIVO DEL COVID-19

- **Universidad Central de Venezuela (UCV)**

3. Desde el Rectorado de la Universidad Central de Venezuela se emitió un comunicado el 15 de marzo de 2020, anunciando la suspensión de las actividades docentes y administrativas “en cumplimiento a las recomendaciones de la ONU.”⁷ Posteriormente, las distintas facultades se pronunciaron soportando la decisión desde el rectorado, como la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales⁸, la Facultad de Ciencias⁹, la Facultad de Farmacia¹⁰, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo¹¹, la Facultad de Odontología¹², entre otras.

- **Universidad de Carabobo (UC)**

4. En resolución Nro. CU.001-1902-2020, el Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo (UC), acordó “suspender todas las actividades académicas, de investigación, administrativas y obreras hasta nuevo aviso, haciendo seguimiento de las recomendaciones de la OMS.”¹³ El Consejo Universitario se fundamentó en la situación de emergencia declarada por la OMS ocasionada por el COVID-19 (coronavirus), clasificado como pandemia, debido a que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea.

- **Universidad del Zulia (LUZ)**

5. El 15 de marzo de 2020, la rectora encargada de la Universidad del Zulia (LUZ), Judith Aular de Durán, emitió un comunicado declarando la suspensión de las actividades académicas,

⁶ <https://cronica.uno/nicolas-maduro-decreta-estado-de-alarma-en-venezuela-para-combatir-coronavirus/>

⁷ Comunicado publicado desde la cuenta oficial de Twitter de la Rectora de la Universidad Central de Venezuela, Cecilia García-Arocha. Disponible en:

<https://twitter.com/GarciaArochaC/status/1239686211595317250/photo/1>

⁸ <https://twitter.com/FaCESUCVe/status/1239637445697773573>

⁹ <https://twitter.com/Noticienciasucv/status/1239546922656022528>

¹⁰ <https://twitter.com/FarmaUCV/status/1239608664929026049>

¹¹ <https://twitter.com/FAUUCV/status/1239554939162107910>

¹² <https://twitter.com/FacOUCV/status/1239611445098303489>

¹³ <https://twitter.com/UCarabobo/status/1239293607443599363/photo/1>

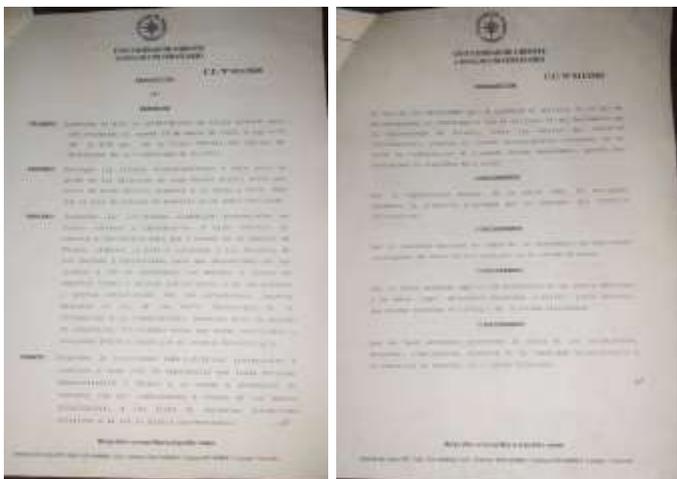
administrativas y obreras en toda la Universidad del Zulia hasta nuevo aviso “ante la declaratoria de cuarentena la tarde de hoy para la Región Fronteriza con Colombia.”

6. Asimismo, anunció que el Sistema de Educación a Distancia de LUZ estará activo a fin de que los estudiantes puedan seguir con las clases y evaluaciones.¹⁴

- **Universidad de los Andes (ULA)**

7. El 15 de marzo de 2020, el Consejo Universitario de la Universidad de los Andes (ULA) suspendió hasta nuevo aviso todas las actividades, tanto docentes de pregrado y posgrado, como administrativas,¹⁵ con ocasión “a los anuncios recientes sobre aparición de casos de Covid-19 o Coronavirus en el territorio nacional, considerando que este nuevo virus ha sido declarado como Pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y los altos riesgos que este virus representa.”¹⁶

- **Universidad de Oriente (UDO)**



1 Consejo Universitario de la Universidad de Oriente (UDO) Nro. 011/2020. Fuente:

<https://twitter.com/CronicaUno/status/1238593984068452353>

8. El 15 de marzo de 2020, el Consejo Universitario de la Universidad de Oriente (UDO) Nro. 011/2020, resolvió suspender el acto de grado pautado para ser celebrado el 19 de marzo de 2020 en el Núcleo Anzoátegui de la UDO, así como “las actividades presenciales en aulas, talleres y laboratorios”, considerando “que la OMS ha declarado Pandemia la situación planteada por el contagio del COVID-19 (coronavirus)”, así como la existencia de dos casos de coronavirus en el país que implican la existencia de una alerta nacional, por lo que “se hace necesario preservar la salud de los estudiantes, docentes, miembros de la

comunidad universitaria y la población en general.”

1.2. EDUCACIÓN A DISTANCIA: MODALIDAD INVIABLE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA VENEZOLANA

9. Ante la crisis sanitaria a nivel mundial ocasionada por la pandemia del COVID-19 (coronavirus), resulta indispensable acatar las recomendaciones por parte de la OMS y la ONU para prevenir su acelerada propagación, en especial en el contexto venezolano, marcado por inestabilidad política, conflictividad, desigualdades sociales, pobreza y otros factores

¹⁴ Comunicado publicado por la cuenta oficial de Twitter del Vicerrectorado Académico de LUZ. Disponible en: <https://twitter.com/LUZVac/status/1239340210154082305/photo/1>

¹⁵ Publicación realizada a través de la cuenta oficial de Twitter del rector de la Universidad de los Andes, Mario Bonucci. Disponible en: <https://twitter.com/bonuccimario/status/1239334201213796352>

¹⁶ <https://twitter.com/bonuccimario/status/1239379180862738433>

hacen que en la actualidad la situación haya llegado a un nivel de Emergencia Humanitaria Compleja.¹⁷

10. En este escenario, las universidades venezolanas han debido recurrir a los servicios virtuales para darle continuidad a las actividades académicas. Sin embargo, factores como la crisis de servicios públicos a nivel nacional¹⁸, lleva a las universidades a un estado de emergencia en la que se presentan grandes retos para llevar a cabo de forma efectiva la modalidad de educación a distancia.

1.2.1 ACCESO A INTERNET EN VENEZUELA: UNA BARRERA PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

11. Uno de los principales retos que tiene la modalidad de estudios a distancia es la dependencia que tiene la educación con el internet, pues la calidad de este servicio en Venezuela presenta grandes deficiencias a nivel nacional y es considerado como uno de los peores del mundo. Para graficar esta situación, distintos medios de comunicación¹⁹ han referido el estudio realizado por “Speedtest Global Index”²⁰, un portal que mide la velocidad de la Internet. Según los registros del mencionado portal, para enero del 2020 Venezuela se ubicó en el puesto número ciento setenta y cuatro (174) de un total de ciento setenta y seis países, registrando la peor velocidad de internet del mundo por encima de Turkmenistán y Yemen, respectivamente.
12. A pesar de que órganos internacionales de protección de derechos humanos reconozcan la importancia de reconocer al internet como herramienta educativa, que facilita a las personas la posibilidad de realizar investigación académica, permitiendo a los miembros de la comunidad universitaria comunicarse de forma más eficaz²¹, la calidad del internet en

¹⁷ Definición brindada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en: <http://www.fao.org/emergencias/tipos-de-peligros-y-de-emergencias/emergencias-complejas/es/>

¹⁸ Ver: INFORME PRELIMINAR: UNIVERSITARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA VENEZOLANA. Enero - noviembre 2018. Disponible en: <http://aulaabiervenezuela.org/wp-content/uploads/2019/02/Universitarios-en-el-marco-de-la-Emergencia-Humanitaria-Compleja-venezolana.pdf>

¹⁹ <https://www.voanoticias.com/a/la-conectividad-de-venezuela-entre-las-peores-del-mundo/5240111.html>
<https://www.lapatilla.com/2020/01/10/la-conexion-de-internet-en-venezuela-a-un-escalon-de-ser-la-peor-del-mundo-video/>

<https://es.panampost.com/sabrina-martin/2018/11/19/venezuela-el-pais-con-peor-conexion-a-internet-en-america-latina/>

²⁰ <https://www.speedtest.net/global-index>

²¹ * Resolución A/66/290 sobre la Promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Párrafo 70: “Se debe reconocer adecuadamente la importancia de Internet como herramienta educativa. Internet proporciona acceso a una fuente de conocimientos vasta y en constante aumento, complementa o transforma las formas tradicionales de enseñanza y, a través del “acceso abierto” e iniciativas activas, pone a disposición de las personas en los Estados en desarrollo un acceso, que antes era inasequible, a la investigación académica. El acceso a Internet permite a los estudiantes, profesores y padres comunicarse con mayor frecuencia y estar informado de las últimas novedades y cuestiones relacionadas con sus ámbitos de interés. Además, los beneficios que aporta el uso de Internet a la educación contribuyen directamente al capital humano de los Estados. Por consiguiente, el Relator Especial considera que el acceso a Internet ha de ser cada vez más un elemento clave del derecho a la educación.”. Disponible en: <http://www.palermo.edu/cele/pdf/onu-informe-2011-esp.pdf>

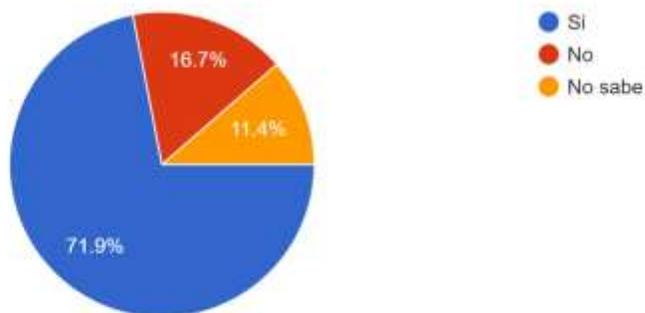
* Resolución A/HRC/32/L.220: “(...)4. Afirma que la calidad de la educación cumple un papel decisivo en el desarrollo y, por consiguiente, exhorta a todos los Estados a fomentar la alfabetización digital y a facilitar el acceso

Venezuela funge actualmente como una barrera para la comunicación entre profesores y estudiantes en el cumplimiento efectivo de las asignaciones académicas a través de la modalidad a distancia.

13. Por tal motivo, Aula Abierta, con la colaboración de Gritemos Con Brío y la Federación Nacional de Estudiantes de Derecho (FENEDE), desarrolló un instrumento que fue aplicado a 114 estudiantes de universidades públicas y privadas ubicadas en la región occidental, andina y central de Venezuela, 82.5% ubicados dentro del rango de edad de 18 años a 24 años, ante la preocupación fundada sobre los retos que puedan enfrentar los estudiantes en su proceso de formación a través de la modalidad de educación a distancia, obteniéndose los siguientes resultados:
14. Inicialmente, el 60.5% de los estudiantes encuestados indicaron que los profesores les plantearon la posibilidad de utilizar plataformas virtuales para participar en clases a distancia, mientras que el 32.5% reportó que no.
15. En este sentido, solo el 59.6% de los estudiantes indicaron que cuentan con servicio de internet en su residencia, y el 39.5% reportó que no. Del 59.6% que afirmó contar con servicio de internet, el 53.8% considera que la calidad es regular, el 21.3% consideran que es buena, 11.3% consideran que es muy mala, 7.5% piensan que es mala y sólo 1.3% consideran que es excelente. Sobre las implicaciones de la calidad del servicio de internet en el proceso de formación, se observa el siguiente gráfico:

¿La calidad del servicio de internet ha afectado de forma negativa el desempeño de las clases a distancia?

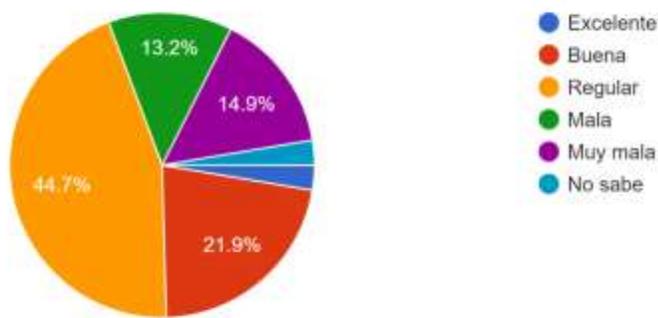
114 respuestas



16. El instrumento aplicado muestra que el 71.9% considera que de la calidad del servicio de internet afecta de forma negativa el desempeño de las actividades académicas a través de la modalidad a distancia, y solo el 16.7% considera que no.

17. Por otra parte, 72.8% de los estudiantes reportaron haber necesitado utilizar el servicio de datos móviles para atender las clases a distancia y el 26.3% indicó que no. Sobre la percepción de la calidad del servicio de datos móviles, 44.7% de los estudiantes consideran que la calidad es regular, 21.9% consideran que es buena, 14.9% consideran que es mala, 13.2% piensan que es mala y solo 2.6% consideran que es excelente. A continuación, la expresión gráfica:

¿Cuál es la calidad del servicio de datos móviles en su residencia?
114 respuestas



18. Similar a las implicaciones de la calidad del servicio de internet, el instrumento aplicado también arrojó que el 65.8% de los estudiantes piensan que la calidad del servicio de datos móviles ha afectado de forma negativa el desempeño de las clases a través de la modalidad a distancia, y solo el 29.8% considera que no.

1.2.2 CRISIS DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO BARRERA PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

19. Por si fuera poco, en Venezuela existen severas y masivas restricciones a los servicios públicos que violan el derecho humano a un nivel de vida adecuado.²² Entre ellas, la crisis del servicio eléctrico representa otro reto para el efectivo desenvolvimiento de la educación a través de servicios virtuales, pues desde el primer colapso absoluto del Sistema Eléctrico Nacional ocurrido el 7 de marzo de 2019, no se ha estabilizado el sistema en su totalidad.²³ Las constantes fallas en el servicio eléctrico impiden el uso de equipos electrónicos y atentan directamente con el desenvolvimiento del ya deficiente servicio de internet, imposibilitando el desarrollo de las actividades académicas ejercidas de forma virtual.²⁴

20. Sobre este punto, el 80.7% de los estudiantes encuestados por Aula Abierta afirmaron que se han presentado fallas en el servicio eléctrico en su residencia durante la cuarentena, mientras que solo el 18.4% informó lo contrario. Los rangos de duración de los cortes eléctricos más

²² Disponible en: <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2017/08/INFORME-SERVICIOS-P%C3%9ABLICOS-ilovepdf-compressed-1.pdf>

²³ Crisis eléctrica apaga las universidades venezolanas durante el 2019. Disponible en: <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2019/08/06/crisis-electrica-apaga-las-universidades-venezolanas-durante-el-2019/>

²⁴ Informe "Violaciones de derechos humanos en la disponibilidad y acceso a servicios públicos básicos en el municipio Maracaibo, estado Zulia". Disponible en: <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2017/08/INFORME-SERVICIOS-P%C3%9ABLICOS-ilovepdf-compressed-1.pdf>

comunes entre los estudiantes fueron de 1 hora a 3 horas y de 3 horas a 5 horas, con el 35.1% y 26.6% respectivamente. Ante esta realidad, el 86.8% de los estudiantes consideran que los cortes eléctricos afectan negativamente el desempeño de las clases a través de la modalidad a distancia, y solo el 8.8% opina lo contrario.

21. Sin embargo, en el marco de la Emergencia Humanitaria Compleja, existen otras situaciones que inciden en la eficiencia de la educación a distancia: el 61.4% de los estudiantes consideran que no cuentan con las reservas suficientes de comida para enfrentar la cuarentena, el 21.4% considera que sí, y el 13.2% no lo sabe. Del 100% de los estudiantes encuestados, el 76.4% considera que esta situación afecta su proceso de formación académico.
22. Al ser consultado sobre el servicio de agua, el 50% de los estudiantes consideran que no cuenta con las reservas suficientes de agua para enfrentar la cuarentena y el 43% considera que sí. A pesar de ello, el 64.9% de los estudiantes consideran que esta situación afecta su proceso de formación académico y solo el 29.9% considera que no.
23. Con ocasión a la problemática planteada, a partir del 17 de marzo de 2020, grupos de estudiantes de la Universidad Experimental Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), motivados por su preocupación en torno a cómo funcionaría el “Plan de Contingencia y Soporte al Aprendizaje (CASA)” aplicado por dicha universidad, realizaron una serie de encuestas a 1.421 estudiantes de las facultades de Ingeniería, Veterinaria y Medicina, a través de llamadas individuales y plataformas como Google Drive y WhatsApp para conocer quienes se encontraban en las condiciones para poder optar por estas modalidades a distancia debido a la contingencia ocasionada por el Covid-19.
24. La encuesta les permitió determinar que el 76.66% de los encuestados no se encuentran en condiciones mínimas para optar por esta modalidad de estudios a distancia del “Plan CASA” de la UNEFM, debido a la imposibilidad del acceso a un buen servicio de internet, así como por los cortes del servicio eléctrico, los cuales llegan a ocurrir hasta 2 veces al día y por tiempos prolongados.
25. El instrumento aplicado de manera autónoma por estudiantes de la UNEFM concuerda con la información obtenida por Aula Abierta en cuanto a la afectación de la calidad del proceso de formación con la metodología a distancia, a causa de la grave crisis de servicios públicos, las pronunciadas deficiencias del servicio de internet, y la Emergencia Humanitaria Compleja. Sin embargo, debe aclararse que la calidad de la educación se ha visto afectada incluso en la modalidad presencial, debido a problemas estructurales dentro del sistema de educación superior venezolano propiciados por el propio Estado venezolano. A continuación, una descripción de algunos de ellos:

2. FALTA DE DISPONIBILIDAD E INACCESIBILIDAD A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA SON PREVIAS A COVID-19

2.1 VIOLACIONES A LA DISPONIBILIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

2.1.1 ASFIXIA PRESUPUESTARIA INDUCIDA POR EL ESTADO

26. Al menos desde el año 2010 se ha registrado una política de Estado dirigida a generar una asfixia presupuestaria en las universidades públicas de Venezuela. El Ministerio del Popular

para la Educación Universitaria ha inobservado de manera desproporcionada los proyectos de presupuesto que las universidades han presentado, al aprobar partidas presupuestarias que adolecen de un déficit que alcanza en algunos casos casi el 98% en relación a los requerimientos reales de las universidades. Esta situación repercute directamente en la garantía del derecho a la educación de calidad, así como el cumplimiento de las cuatro características que lo conforman. A continuación, se muestra la situación de algunas de las principales universidades del país:

- **Universidad del Zulia (LUZ)**

27. La Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu) aprobó solo el 2,25% del anteproyecto solicitado por la Universidad del Zulia (LUZ) para el 2020, representando un déficit del 97,75%. Así, la rectora encargada, Judith Aular de Durán, informó que a finales del mes de enero del 2020 el irrisorio monto pasó a representar el 0,5 %, debido a los altos índices inflacionarios del país. Por estos motivos, Aular afirma que muchos proyectos serán suspendidos por falta de recursos, pues lo asignado solo está destinado al pago del personal docente, administrativo y obrero.²⁵

- **Universidad de los Andes (ULA)**

Categoría	Monto en Bs.S	Porcentaje
Presupuesto 2020	6.277.477.182.613,00	2,25%

28. La Universidad de los Andes planteó un anteproyecto de presupuesto de seis trillones, doscientos setenta y siete billones, cuatrocientos setenta y siete millones, ciento ochenta y dos mil seiscientos trece bolívares (Bs.S 6.277.477.182.613,00) y el monto aprobado por la OPSU fue de ciento cincuenta y nueve billones, cuatrocientos tres millones, novecientos dieciséis mil novecientos treinta y un mil bolívares (Bs.S 159.403.916.931), lo cual representa un presupuesto con un déficit del 97,75%.

- **Universidad Central de Venezuela (UCV)**

29. La Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu) aprobó solo el 9,8% del anteproyecto solicitado por la Universidad Central de Venezuela (UCV) para el 2020, representando un déficit del 90,2%.²⁶

2.1.2 DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL AGUA ATENTA CONTRA LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

30. Venezuela padece un severo racionamiento de agua, que los entes gubernamentales atribuyen a la sequía de los últimos años, aun cuando el país cuenta con grandes reservas hídricas que incluyen al río Orinoco -uno de los más caudalosos de América-, hasta el 2018 se

²⁵ <http://www.laverdad.com/opinion/163480-2020-en-busca-del-sol.html>

²⁶ Disponible en: <https://cronica.uno/presupuesto-de-las-universidades-para-2020-alcanzara- apenas-para-un-mes-de-gestion/>

habían incorporado solo dos embalses, uno de ellos para almacenar agua potable, lo cual parece insuficiente considerando el crecimiento poblacional.²⁷

31. Las empresas de agua potable (todas públicas) son débiles institucionalmente, con un equilibrio financiero precario que les impide hacer algún tipo de inversión que les permita mejorar el servicio.²⁸ Este problema con el agua potable envuelve a las universidades venezolanas, las cuales han padecido las consecuencias desde hace varios años. A continuación, se grafican las implicaciones que ha tenido la deficiencia de este servicio para el año 2020:

- **Universidad del Zulia (LUZ)**

32. Anabella De Turrís y Braya Villera, estudiantes de Ingeniería de LUZ afirmaron en entrevista a Aula Abierta que la prestación del servicio de agua en la universidad fue “*pésimo*” durante el 2019, exclamando que no se poseía un acceso a agua potable para el consumo de los estudiantes. Resaltando en este orden, que para el año 2020 “ha seguido igual exactamente igual”²⁹.

33. Muchos de los estudiantes entrevistados afirman que la condición de los baños es deplorable, resaltando que algunos no se encuentran disponibles y los que se encuentran disponible son antihigiénicos a causa de las deficiencias en la prestación del servicio de agua, así como lo afirma De Turrís “*tampoco hay baños, disponibles para nosotros o por lo menos limpios (...) no se puede pasar debido al olor tan espantoso que hay*”. Resalta Villera que esta situación empeora debido a que la universidad “utiliza un sistema de fluxómetro que se lo robaron”, por ende, no permite el bombeo de agua a los diferentes pisos, dificultando mayormente la sanidad de los baños.

- **Universidad Central de Venezuela (UCV)**

34. En la Universidad Central de Venezuela, se presentan suspensiones intermitentes del servicio de agua, cuyo itinerario de suspensión es establecido por parte de la empresa del Estado en carga del suministro de agua potable denominada Hidro Capital. En entrevista a Aula Abierta³⁰, la directora de Mantenimiento de la UCV, Carmen Yerges, afirma que “*la frecuencia del suministro en la UCV es de hasta tres veces por semana, por periodos de 24 horas al día, aunque hay momentos que ha sido de hasta 72 horas. La dirección de mantenimiento no es notificada de estos cortes, por lo que cada día debe hacer bombeo controlado de sus tanques para garantizar agua a cada facultad*”.

35. La facultad de Odontología se ha visto dificultada para desempeñar de forma correcta sus actividades académicas debido a la intermitencia del servicio. En razón de esto, manifiesta Estefanía Cañas, presidenta del Centro de Estudiantes³¹: “*desde el inicio de clases en el período*

²⁷ ALARMA EN VENEZUELA: Cortes eléctricos, ausencia del servicio de agua potable y escasez de alimentos y medicinas. Disponible en: <http://aulaabiirtavenezuela.org/index.php/2018/04/25/alarma-en-venezuela-cortes-electricos-ausencia-del-servicio-de-agua-potable-y-escasez-de-alimentos-y-medicinas/>

²⁸ Ibidem.

²⁹ Entrevista realizada por el equipo de Aula Abierta a Anabella Deturrís, estudiante de Ingeniería en el marco de la presente investigación.

³¹ Entrevista realizada por el equipo de Aula Abierta Estefanía Cañas, presidenta del Centro de Estudiantes, el 19 de febrero de 2020.

2018 hemos tenido fallas con el agua en los cuales se han perdido más de 17 días hábiles de trabajo clínico”.

36. Como medida de contingencia por las fallas del servicio, la universidad ha debido almacenar agua en tanques para surtir parcialmente sus instalaciones, sin embargo, estos no son suficientes para suplir todas las necesidades de la universidad. Jesús Mendoza Morales, representante estudiantil al Concejo Universitario manifestó³²: *“la falta de suministro de agua a la facultad de odontología le niega el derecho a salud a los pacientes y el derecho de formación a más de 1000 estudiantes”*

37. Dado que la crisis de agua se evidencia en toda la ciudad, habitantes de la comunidad popular de San Agustín del Sur, han socavado las tuberías de estos tanques para llevar agua a sus hogares. Además, sujetos buscan suplir sus necesidades de aseo removiendo las tapas de los tanques y bañándose en ellos, generándose de esta forma diferentes consecuencias que agravan la potabilidad y disponibilidad del agua.³³

38. Resulta preocupante que tanto estudiantes como autoridades, han resaltado que no se atreven a tomar agua de los dispensadores de la universidad, por lo que se ven obligados a traer su propia agua. Angelín Pérez, estudiante de la Escuela de Estudios Internacionales afirma³⁴ *“No podemos saber si el agua que sale en los pocos grifos o bebederos es potable, muchas veces es de color amarillo. Los estudiantes traemos agua para nuestro consumo”*. En la misma línea, Mari Correa, secretaria de la UCV, afirma³⁵ que *“por nada tomaría el agua en la UCV, las pocas veces que sale por la tubería es muy sucia, mis compañeros y yo traemos agua para poder tener durante las horas de trabajo en la oficina”*



1 Baños de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV. Fuente: Aula Abierta

39. Una de las implicaciones de la crisis del servicio de agua potable ha sido el cierre forzoso de los baños, con la finalidad de que estos no colapsen debido a la falta de agua que es dirigida para su aseo. Los estudiantes entrevistados denunciaron las condiciones decadentes, y afirman que un 85% de los baños se encuentra clausurado. *“Actualmente cada día es más difícil encontrar un baño que funcione o esté abierto”*.

³² Entrevista realizada por el equipo de Aula Abierta a Jesús Mendoza Morales, representante estudiantil al Concejo Universitario el día 22 de enero de 2020

³³ El derecho Humano al Agua y al saneamiento, Disponible en: https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml

³⁴ Entrevista realizada por el equipo de Aula Abierta a Angelín Pérez, estudiante de la Escuela de Estudios Internacionales el día 06 de febrero de 2020

³⁵ Entrevista realizada por el equipo de Aula Abierta a Mari Correa, secretaria de la UCV el 30 de enero de 2020



2 Baños de las instalaciones de la dirección de vigilancia UCV. Fuente: Aula Abierta

40. La profesora Damelys Reyes, de la escuela de Educación de la UCV, resaltó en entrevista a Aula Abierta que “3 de cada 4 lavamanos se encuentran dañados, lo mismo para los inodoros y urinarios, de cada 5 que hay en cada baño solo funcionan 4, de 8 baños que hay en el edificio de educación el cual es compartido por la escuela de idiomas modernos, podemos decir que al menos 32 inodoros están fuera de servicio” Esta situación no solo afecta a las facultades, sino también a las instalaciones en general.

41. Inyerveth Bellorín Martínez, presidente del Centro de Estudiante de la Escuela de Derecho de la UCV, determina que “no hay baños funcionando en la escuela de derecho, el baño que está abierto solo tiene un solo urinario, ya que 8 están dañados y de 5 inodoros solo funciona 1, y lo abren cuando hay agua ya que colapsa”³⁶

- **Universidad de los Andes (ULA)**

42. En el año 2019, el servicio de agua fue suspendido por varias semanas en las instalaciones del edificio administrativo de las ULA al no haber podido cancelar la deuda del servicio a causa de los deficitarios los recursos provenientes de la Ley de Presupuesto del 2019. Actualmente, se mantiene la deuda del servicio de agua del año 2019, ya que el Presupuesto Ley del 2020 es insuficiente y no se recibieron créditos adicionales para pagar los servicios básicos.³⁷

2.1.3 CRISIS DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL AFECTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

43. En Venezuela los apagones eléctricos son cada vez más frecuentes, el colapso del Sistema Eléctrico Nacional se ha venido agudizando desde hace años y en el 2019 llegó a un estado sumamente crítico, en el que las interrupciones del servicio eléctrico ya forman parte de la rutina diaria de muchos venezolanos.³⁸

44. La dramática crisis eléctrica que vive el país marcada por apagones nacionales y locales ha afectado todos los sectores que hacen vida en el país, entre esos se destaca el sector universitario. Suspensiones de actividades, horarios de contingencia, dictado de clases y presentación de evaluativos en condiciones precarias y en espacios inapropiados, estudiantes y profesores agotados física y mentalmente, forman parte de las realidades de las máximas casas de estudio del país.³⁹

³⁶ Entrevista realizada a Inyerveth Bellorin Martinez, por Aula Abierta el 07 de febrero de 2020.

³⁷ Fuente: Investigación realizada por el equipo de investigación de Aula Abierta en la zona andina.

³⁸ Crisis eléctrica apaga las universidades venezolanas durante el 2019. Disponible en: <http://aulaabiervenezuela.org/index.php/2019/08/06/crisis-electrica-apaga-las-universidades-venezolanas-durante-el-2019/>

³⁹ Ibidem.

45. El 7 de marzo de 2019 ocurrió el primer apagón nacional que se prolongó durante 5 días, costándole a la comunidad universitaria la pérdida de **21 días de clases**, siendo reprogramadas entre el 14 y 18 de abril en las distintas instituciones. Sin embargo, esta situación se reiteró durante todo el 2019 hasta la fecha.⁴⁰ A continuación, se reflejan las implicaciones de la crisis eléctrica en las universidades públicas nacionales:

- **Universidad Del Zulia (LUZ)**

46. Desde el año 2016, la evaluación anual mundial sobre la percepción de la seguridad ciudadana elaborada por Gallup Global Law and Order Report, revela que Venezuela en el 2016 presentó la peor puntuación en su historia, siendo 35 de 100⁴¹. Esta realidad se refleja también en el recinto universitario, agravándose cada año. Según informa Andry Sánchez, director de seguridad integral de la Universidad del Zulia en entrevista a Aula Abierta, *“actualmente el servicio de seguridad dentro de la Universidad del Zulia se encuentra disminuido en un alto porcentaje”*⁴².

47. *“En la actualidad las incidencias más comunes son el hurto de materiales estratégicos que ha afectado el sistema eléctrico del campus universitario desde marzo del año 2018”* esclarece, Sánchez. Luego de la gran falla del sistema eléctrico nacional ocurrida el 7 de marzo de 2019, se generaron hurtos masivos de materiales estratégicos, como el cableado de alta tensión que se conectaba con la subestación Ziruma, situación que hasta febrero de 2020 no se ha atendido. Sánchez resalta que los hurtos trajeron como consecuencia el daño irreparable al servicio eléctrico dentro del campus universitario y, un año después, el núcleo de Ciencias aún permanece totalmente afectado. Asimismo, estudiantes entrevistados afirman que *“tenemos un edificio donde están dos escuelas, química y petróleo que están completamente a oscuras, desde hace mucho rato porque el cableado que se necesita es bastante largo”*.

48. Hasta la fecha no se cuentan con los recursos necesarios para poder reparar los daños ocasionados a causa de la asfixia presupuestaria. *“Las actividades académicas y de investigación han sido afectadas y en general todas las actividades docentes, administrativas y servicios estudiantiles de la institución sin que hasta la fecha la universidad cuente con los recursos necesarios para poder reparar los daños ocasionados”*, afirma Sánchez.

49. En este sentido, Sánchez asegura que una de las principales causa de la deserción del personal de seguridad es debido a que *“desde el año 2006 la universidad ha funcionado con un presupuesto reconducido, y a partir del año 2017 en adelante y hasta la fecha debido a la situación crítica del país, la hiperinflación, bajos salarios, falta de transporte, falta de efectivo, crisis del sistema eléctrico, pérdida de los servicios de salud, y funerarios, la falta de recursos para el funcionamiento en las operaciones dotación de equipos, uniformes, material de oficina, herramientas de trabajo.”*

⁴⁰ Crisis eléctrica apaga las universidades venezolanas durante el 2019. Disponible en: <http://aulaabiervenezuela.org/index.php/2019/08/06/crisis-electrica-apaga-las-universidades-venezolanas-durante-el-2019/>

⁴¹ Informe: inseguridad y violencia en los campus universitarios de Venezuela. Enero – Marzo 2017. <http://aulaabiervenezuela.org/wp-content/uploads/2016/10/Informe-Temático-Inseguridad-Universidades-VE.pdf>

⁴² Entrevista realizada por equipo de investigación de Aula Abierta a Andry Sánchez, director de seguridad integral de La Universidad del Zulia, el 20 de febrero de 2020.

- **Universidad Central de Venezuela (UCV)**

50. En el año 2019 se contabilizaron un total de 80.700 fallas eléctricas a escala nacional⁴³, ocasionando daños a circuitos y transformadores de la UCV que afectaron hasta 32 mil estudiantes, pues las actividades académicas debieron suspenderse hasta por 25 días.
51. En razón de esto, la Universidad Central de Venezuela estableció horarios de contingencia y guardias especiales para dar seguridad al recinto universitario en las horas nocturnas, incluyendo un protocolo acceso al recinto. El sistema de actualización para los profesores de la UCV, diseñó un taller en aplicaciones móviles educativas para brindar a los profesores herramientas digitales, y de esta forma permitir el desarrollo de actividades académicas durante esta situación de contingencia.
52. Afirma Fidel Canelo, jefe de Catedra que *“la facultad de ciencias económicas y sociales, se vio en la necesidad de extender el semestre por dos semanas para que los estudiantes pudieran ser evaluados y cumplir con el cronograma de inscripción”*⁴⁴, generándose perdidas de horas académicas en los estudiantes y dificultando el desempeño actividades administrativas en la Universidad.
53. El 20 de enero de 2020, en horas de la mañana, ocurrió un incendio en uno de los transformadores eléctricos ubicados en las adyacencias del Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, originado por la subida de voltaje en la subestación los Chaguaramos, dejando sin servicio de energía a la UCV. Carmen Yegres afirma, que el transformador que sufrió los daños pertenecía al circuito A8 y afectó el suministro eléctrico de toda la UCV, dejando sin energía al 100% de las instalaciones, incluyendo el Hospital Clínico Universitario. La falla eléctrica transcurrió por 8 horas, y la recuperación total tardó 24.⁴⁵

2.1.4 **FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS A CAUSA DE LA ASFIXIA PRESUPUESTARIA**

54. Se cumplen casi diez años de asfixia presupuestaria inducida por el Estado hacia las universidades públicas. Actualmente, el déficit presupuestario es de casi 98% y lo asignado solo está destinado al pago del personal docente, administrativo y obrero⁴⁶, sin posibilidad de destinar ningún monto para el mantenimiento de las instalaciones universitarias, es así como éstas se han deteriorado drásticamente con el pasar de los años. A continuación, se presentan las consecuencias de la falta de mantenimiento en las distintas universidades públicas del país:

- **Universidad del Zulia (LUZ)**

55. A causa de la falta de presupuesto para el mantenimiento, los estudiantes han debido desarrollar iniciativas, como despejar las áreas de paso, para acceder al recinto universitario.

⁴³ Comité de afectados por los apagones contabiliza 80 mil 200 fallas en 2019, Véase:

<https://efectococuyo.com/la-humanidad/comite-de-afectados-por-los-apagones-contabiliza-80-mil-700-fallas-en-2019/>

⁴⁴ Entrevista realizada por equipo de aula abierta a Fidel Canelo, jefe de Catedra, el 13 de diciembre de 2019.

⁴⁵ Entrevista realizada por equipo de aula abierta a Carmen Yegres, Directora de Mantenimiento de la UCV, fecha 14 de febrero de 2020

⁴⁶ <http://www.laverdad.com/opinion/163480-2020-en-busca-del-sol.html>



3 Imagen compartida por estudiantes de la Facultad Experimental de Arte de LUZ al equipo de investigación de Aula Abierta.

Estudiantes de la Facultad Experimental de Arte de la Universidad del Zulia afirman que el último mantenimiento realizado por los estudiantes se llevó a cabo el 29 de marzo de 2019. Esta Facultad es una muestra de las precarias condiciones de infraestructura de los espacios universitarios, en los que se evidencian grandes cantidades de escombros que no han sido removidos por años, falta de higiene y en general, los espacios denotan una situación de abandono. Esto repercute directamente en derecho a la educación de calidad de los estudiantes, pues al presentarse dichas condiciones, los espacios quedan inutilizables para impartir actividades académicas.

56. Por otra parte, los estudiantes entrevistados informaron que el funcionamiento de las bibliotecas disponibles en sus facultades es intermitente. *“Se puede observar que la biblioteca lleva mucho tiempo sin funcionar, los estudiantes cuando necesitan ir a solicitar un libro se van al Sistema de Servicios Bibliotecarios y de Información de la Universidad del Zulia (Serbiluz)”*, afirma Españolis.

- **Universidad Central de Venezuela (UCV)**

57. En la UCV funciona el Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED), dependencia central que tiene a su cargo velar por la preservación, valoración, apropiación social, difusión y desarrollo del patrimonio edificado de la UCV. Para fortalecer esta labor, fue creada la Dirección de Mantenimiento, adscrita al Rectorado, el 12 de noviembre de 2008, mediante resolución del Consejo Universitario N° CU.2008-2136, con el fin de dar respuesta eficiente y oportuna, de manera conjunta y coordinada con el COPRED, al Mantenimiento General de la Institución y a la prestación de Servicios tanto al Patrimonio Edificado de la Ciudad Universitaria, como a su comunidad, respondiendo así con las exigencias adquiridas una vez que fue denominada Patrimonio Mundial y Cultural de la UNESCO.

58. Así, la Dirección de Mantenimiento ha debido desarrollar proyectos para realizar labores de mantenimiento en conjunto con los estudiantes, pues, el déficit presupuestario durante el 2019 y el 2020, solo permite cumplir con las labores de: Recolección de basura, limpieza de maleza, reparaciones eléctricas y de fugas de agua.

59. La directora de Mantenimiento de la UCV, Carmen Yerges, afirma⁴⁷: *“todos los días se recogen la basura en todos los edificios, se da prioridad, porque en la UCV se produce diariamente hasta 3 toneladas de desechos, orgánicos e inorgánicos. Todos los estudiantes que se quieran sumar a la campaña para recuperar espacios que nacen de la Dirección de Mantenimiento son*

⁴⁷ Entrevista realizada por equipo de aula abierta a Carmen Yerges, Directora de Mantenimiento de la UCV, fecha 14 de febrero de 2020

bienvenidos. El objetivo fundamental es crear sentido de pertenencia a los estudiantes de la universidad y, además, que puedan ayudar al mantenimiento de la estructura física”.



4 Estado de las instalaciones de la Dirección de Mantenimiento que sufrieron el hurto de materiales de trabajo.

60. A pesar de los esfuerzos, existen diferentes áreas que no cuentan con mantenimiento debido a que la Dirección ha sufrido hurto de materiales de trabajo desde el 2016, por lo que se ha visto en la obligación de utilizar herramientas alquiladas para cumplir medianamente con su labor. En este sentido, Yerges afirma que *“esta vez han sufrido el hurto una gran cantidad de materiales de trabajo, así como equipos primarios. Aproximadamente las pérdidas ascienden a más de 30 millones de bolívares. Se presume que los delincuentes son de los barrios cercanos a la UCV, ya que han visto a personas rondando por estas vías”.*

61. Por otra parte, la Universidad Central de Venezuela cuenta con 89 bibliotecas, que tienen horarios de contingencia y prestan servicio solo medio día, debido a la deficiencia en la prestación de servicios públicos, como la conexión de internet y la crisis de transporte.

2.1.5 CRISIS DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

62. La Emergencia Humanitaria Compleja que ha afectado la prestación de los servicios públicos en Venezuela en niveles nunca antes vistos, hace que los estudiantes necesiten aún más utilizar los servicios estudiantiles como el comedor, el transporte y disponer de becas acorde con sus necesidades. Sin embargo, tal como denunció Aula Abierta en el “Informe Preliminar: Universitarios en el marco de la Emergencia Humanitaria Compleja”⁴⁸, existe una crisis en la prestación de servicios estudiantiles a causa de la asfixia presupuestaria inducida por el Estado, situación que hasta la fecha solo ha empeorado.

2.1.5.1 IRRISORIAS BECAS ESTUDIANTILES

- **Universidad del Zulia (LUZ)**

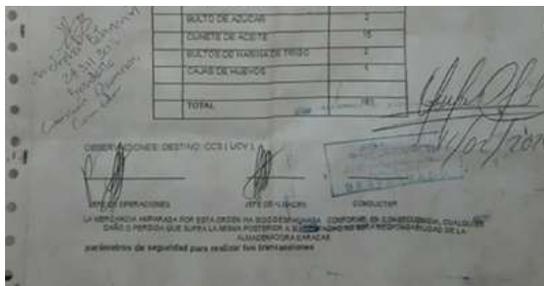
63. A pesar de que el Gobierno de facto anunciara la aprobación de 200 mil nuevas becas para estudiantes universitarios en noviembre de 2019, así como un *“incremento a 75 mil bolívares de la bonificación universitaria, la Dirección de Desarrollo y Servicios Estudiantiles de la Universidad del Zulia no ha recibido un oficio formalizando la información y no se ha especificado la fecha del aumento ni la forma de pago”* “No se ha recibido ningún tipo de aporte por parte del Ministerio de Educación Universitaria por concepto de becas desde el mes de mayo de 2019. Para diciembre de 2019, aún se encuentran a la espera de recibir los recursos

⁴⁸ Disponible en: <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2019/02/Universitarios-en-el-marco-de-la-Emergencia-Humanitaria-Compleja-venezolana.pdf>

correspondientes”, expresó Rafael De Españolis, director de la Dirección de Desarrollo y Servicios Estudiantiles (DIDSE).⁴⁹



5 Acta de entrega productos alimenticios para el comedor de la UCV.



- **Universidad Central de Venezuela (UCV)**

64. Según afirma Daniel Cote, secretario de la FCU-UCV “no existen programas gubernamentales para ayudar a proseguir estudios a estudiantes”. En este sentido, afirma Aurimer Meza, directora de la Organización de Bienestar estudiantil: “no se ha recibido ningún tipo de información oficial, sobre algún tipo de ajuste o incremento de las becas estudiantiles”⁵⁰

65. Anteriormente, en el año 2010 se llegaron a tener más 5 mil estudiantes becados. Hoy en día, según afirma Meza, “Este recurso para las becas es insuficiente, los estudiantes no están solicitando becas porque resulta más costoso su trámite que lo que van a cobrar”⁵¹.

66. Una estudiante becada cursante de la carrera de Medicina afirmó: “No es suficiente, con lo que cobro de beca, si es que la pagan, porque hasta tres meses trascurren para pagar. No puedo comprar una hoja para examen porque esta hoja tiene un costo de 10.000 Bolívares soberanos y mi beca no llega a 1000, tengo que cobrar diez meses de beca para comprar una hoja de examen”.

2.1.5.2 CRISIS DE LOS COMEDORES UNIVERSITARIOS

- **Universidad Central De Venezuela (UCV)**

67. Para el año 2019, los comedores se encontraban funcionando sólo en un 10%. El 21 de noviembre de 2019 fue la última vez que los comedores abrieron sus puertas. En este sentido, durante los dos primeros meses del 2020 el comedor no presta servicios, el personal solo va a realizar labores de mantenimiento ante la falta de los diferentes productos alimenticios necesarios para una alimentación saludable.

68. El comedor de la UCV fue creado para ofrecer desayuno, almuerzo y cena. Sin embargo, durante los últimos cuatro años solo ha podido ofrecer uno de estos servicios, sólo cuando dispone de los productos alimenticios. Este comedor llegó a tener capacidad para atender hasta 5000 comensales, con más de 2 mil en desayuno y cenas. En la actualidad, solo ofrece un almuerzo limitado que abarca de 300 a 700 estudiantes. Durante los últimos dos años, solo se han preparado comidas frías, es decir, sándwich, con algún tipo de enlatado o embutido con atún, salchicha o queso.

⁴⁹ Véase: Becas de hambre: la realidad que el Estado venezolano intenta ocultar <http://aulabiervenezuela.org/index.php/2020/02/07/becas-de-hambre-la-realidad-que-el-estado-venezolano-intenta-ocultar/>

⁵⁰ Entrevista realizada por equipo de Investigación de Aula Abierta a Daniel Cote Secretario de la FCU-UCV en el marco de la presente investigación.

⁵¹ Entrevista realizada por equipo de investigación de Aula Abierta Aurimer Meza, directora de la Organización de Bienestar estudiantil. 21 de febrero 2020.

69. En el Caso del Núcleo Experimental Armando Mendoza el número de usuarios que utilizan el comedor es de alrededor de 1200 estudiantes en cada núcleo. Este ha sufrido varios robos que han dejado sin servicio eléctrico las instalaciones, según denota el jefe de comedor de la UCV⁵².
70. En el núcleo de Maracay solo funcionan dos carreras universitarias, Ingeniería Agronómica y medicina veterinaria, actualmente con matrículas muy bajas. Según exclama William Rios, jefe Encargado del comedor del núcleo de Maracay de la UCV, a pesar de que la capacidad del comedor ubicado en dicho núcleo es de al menos 1500 estudiantes, la cantidad disponible actualmente alcanza solo para alimentar a 200 estudiantes.
71. Resulta preocupante que según informa la directora de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) de la UCV; Aurimer Meza⁵³, existe una dependencia por parte del comedor de la UCV con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación en cuanto a la entrega de rubros para elaborar la comida, y desde el 2015 el convenio cárnico ha sido incumplido, dejando sin recursos al comedor. La última vez que el comedor recibió proteicos ocurrió el 21 de noviembre de 2019, cuando se suministraron 2500 kilos de pollo para preparar solo el almuerzo por el día del estudiante universitario. De resto, en febrero de 2020 se recibió una cantidad de carbohidratos que permitió dar almuerzo y desayuno solo por tres días, y hasta el momento se permanece a la espera de la nueva entrega de productos para abrir el comedor.
72. Por otra parte, como producto de la inseguridad dentro del recinto universitario, los cubiertos, cucharillas, tazas metálicas y bandejas fueron hurtados, por lo que cuando el servicio se encuentra en funcionamiento, los estudiantes deben traer sus utensilios. Asimismo, ollas y sartenes han sido hurtados, afectando la elaboración de las comidas que ofrece el comedor.
73. El comedor es un servicio que contribuye al desempeño académico de los estudiantes, sobre todo en el marco de la Emergencia Humanitaria Compleja, pues existen reportes por parte de la OBE donde afirman que estudiantes han padecido desmayos por no comer durante periodos largos de horas. Al no contar con el servicio de comedor, existen estudiantes que no pueden atender las actividades académicas por la falta de alimentos. *“El comedor nunca funciona, la pocas veces que lo hace ese día complemento mi alimentación, hoy es normal tener que llevar comida de nuestra casa, todos mis compañeros llevan sus envases, algunas veces compartimos. Los que no llevan se van, no les importa perder la clase.”*⁵⁴, afirman estudiantes entrevistados por Aula Abierta.

- **Universidad de los Andes (ULA)**

74. La Universidad de los Andes cuenta con 6 comedores en total, cuyo funcionamiento durante el año 2019 fue escaso. Solo el comedor del núcleo Mérida, específicamente los de Edificio “A” Dr. Carlos César Rodríguez y Edificio Principal “A” P1, se encontraba en funcionamiento, los

⁵² Entrevista realizada por el equipo de Aula Abierta a William Rios, Jefe Encargado del comedor del núcleo de Maracay de la UCV en el marco de la presente investigación.

⁵³ Entrevista realizada a la directora de la Organización de Bienestar Estudiantil de la UCV, Aurimer Meza, el 11 de marzo de 2020 por el equipo de investigación de Aula Abierta.

⁵⁴ Entrevista realizada por equipo de Aula Abierta a Angelina Pérez, estudiante de Estudios Internacionales de la UCV.

demás no funcionaron por falta de personal. Si se contara con un 100% de la funcionalidad de los 6 comedores, se podría brindar un total de 17.520 diarias. Sin embargo, este monto aún no sería suficiente para satisfacer las necesidades estimadas que oscilan entre un 25.000 a 30.000 estudiantes que acudirían a los núcleos por una de las comidas, es decir tanto, desayuno, almuerzo y cena.

75. Para un hombre biológico promedio de 23 años, de 1.60 metros de estatura y de 63 Kg de peso, debe cumplir con un valor calórico total de: de 1 a 2 gramos de proteína por Kg/peso, de 1 a 2 gramos de grasa por Kg/peso, de 4 a 6 gramos de hidrato de carbono por Kg/peso. De manera de cubrir 2.00 kcal/día repartidas así: almuerzo 60% y cena 40%. Dicho esto, se denota que la universidad solamente recibió una vez proteína animal mientras que legumbre y hortalizas se recibieron solo 3 veces, trayendo como consecuencia, la imposibilidad de cumplir con el estándar anteriormente mencionado.
76. La Dirección de Servicios Generales de la Universidad de los Andes tuvo como misión para el 2019 la promoción de los comedores de la población estudiantil, sin embargo, esta misión no pudo cumplirse por no contar con los recursos necesarios a causa de la asfixia presupuestaria, haciendo falta más insumos alimenticios para balancear la comida y dar un mejor y adecuado servicio, incidiendo directamente en la disminución de asistencia de estudiantes, pues este la falta de este servicio hacía más difícil el rendimiento académico de los estudiantes.
77. En este sentido se puede observar un patrón en cuanto a la falta de suministros cárnicos, donde únicamente se suministra carbohidratos. El secretario general de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de Carabobo Jesús Díaz, denunció: *“no es posible que los estudiantes universitarios solo estén comiendo, arroz solo y pasta sola”*⁵⁵.

3. VIOLACIONES A LA ACCESIBILIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

3.1 CRISIS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

78. De acuerdo con denuncias recogidas en informe “Violaciones de derechos humanos en la disponibilidad y acceso a servicios públicos básicos en el municipio Maracaibo, estado Zulia”⁵⁶, más del 90% de las unidades de transporte de Maracaibo, la segunda ciudad con mayor densidad poblacional de Venezuela, se encuentran inoperativas, razón por la cual las personas deben esperar hasta 3 horas por alguna unidad. Según cifras ofrecidas por Rubén Esis, presidente de la Ruta Noroeste de Transporte, indican que en la actualidad están circulando solo 5% de las flotas de cada ruta. Además, la escasez de dinero en efectivo, también ha limitado el uso del transporte público como medio de movilidad de las personas, aunado al aumento de los precios por parte de los choferes ante la hiperinflación.
79. En vista de esta paralización masiva de transporte público, las “perreras” o “chirrincheras” se han convertido en la nueva modalidad. Estas camionetas improvisadas transportan a gran

⁵⁵ <https://twitter.com/TVVnoticias/status/1237406308145532930>

⁵⁶ Disponible en; <http://aulaabiervenezuela.org/wp-content/uploads/2017/08/INFORME-SERVICIOS-P%C3%9ABLICOS-ilovepdf-compressed-1.pdf>

cantidad de personas en la parte trasera sin ninguna clase de seguridad. Estos vehículos no están diseñados para el transporte público ni garantizan la integridad física de los usuarios.⁵⁷

- **Universidad del Zulia (LUZ)**

80. La escases de efectivo y del transporte, complica la situaciones a las cuales se enfrentan los estudiantes día a día, haciendo que asistir a sus respectivas clases se convierta en un reto. Estudiantes de la Facultad Experimental de Arte del estado Zulia que *“la falta de acceso a dinero efectivo hace muy difícil el traslado a la Facultad para que los alumnos y profesores puedan llegar a clases. Además, el poco sueldo que ganan nuestros profesores es un gran impedimento para que puedan brindar una buena educación”*⁵⁸.

81. Para el año 2017, el estatus del servicio de transporte que brindaba la universidad se encontraba en un estado precario, la mayoría de las unidades no se encontraban disponibles o no cumplían con las condiciones para poder cubrir con el servicio a plenitud. Tres años han transcurrido, y los estudiantes entrevistados afirman que el servicio actualmente es *“inexistente”*.

82. La rectora de LUZ, Judit Aular de Durán, afirma que: *“El presupuesto que nos asignan no nos alcanza para nada, por eso los estudiantes se quedaron sin transporte, no tenemos cómo movilizarlos y los más afectados son los de Guajira, Costa Oriental del Lago y Sur del Lago”*.



5 Estado de las unidades de transporte de La Universidad del Zulia en el 2017. Fuente: VersionFinal

6 Estado de las unidades de transporte de la Universidad del Zulia en el 2019. Fuente: Crónica 1

- **Universidad Central de Venezuela (UCV)**

83. En entrevista a Aula Abierta, Fidel Canelo, jefe de Catedra Política de FACES-UCV, afirma que *“los profesores que dependen exclusivamente del salario universitario como medio de vida, se ven en la necesidad de buscar otras fuentes de ingreso, esto por supuesto afecta su rol como académicos. Hay profesores que solicitan permiso para dedicarse a otro trabajo. Otros simplemente han renunciado.”*

⁵⁷ Colapso en el estado Zulia: electricidad, agua potable, transporte público y telecomunicaciones, disponible en: <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2018/10/29/colapso-en-el-estado-zulia-electricidad-agua-potable-transporte-publico-y-telecomunicaciones/>

⁵⁸ Los entrevistados prefirieron mantenerse bajo el anonimato por motivos de seguridad.

84. Arianni Villabona, estudiante de Medicina de la UCV agrega que *“hay casos donde la frecuencia en inasistencias de los profesores afecta el desarrollo de las clases, los profesores no envían mensaje para informar que no irán a clases, tengo tres semanas sin recibir clases, tengo cuatro años en la universidad y todavía estoy en el segundo año de la carrera de medicina, esto se debe a que la carrera se extiende por dificultades en algunas materias sin profesor. Estoy pensando irme del país”*.⁵⁹

85. Durante el 2019 y lo que va de 2020, existen solo cuatro (4) unidades activas de 60 puestos cada una, que realizan hasta dos viajes de al menos 30 kilómetros para poder llevar a todas las personas, porque en un viaje no se puede ir todos. Según información de Wilfredo Rodríguez, Jefe de Transporte de la UCV, existen **sesenta (60) unidades de transporte fuera de servicio**, con motores y cajas dañadas, problemas eléctricos y daños en carrocería.



6 Unidades de transporte de la UCV fuera de servicio

86. Según Analiett Blanco, integrante de la Comisión de Transporte de la UCV, la lista diaria de estudiantes que se registran para hacer uso del servicio supera los mil quinientos (1.500) estudiantes. Si se consideran las rutas que actualmente están suspendidas por falta de unidades y choferes, se estaría hablando de más de mil doscientos (1200) estudiantes. Sin contar los que requieren viajes para prácticas profesionales fuera de la universidad hasta estaciones experimentales, estamos contabilizando al menos dos mil (2000) estudiantes afectados”⁶⁰.

CONCLUSIONES

1. El estado de emergencia en el que se encuentra la universidad venezolana en la actualidad a causa de problemas estructurales como la asfixia presupuestaria, crisis de servicios públicos, deficiencias en el servicio de internet, agravados por la Emergencia Humanitaria Compleja, hacen que la educación impartida a través de la modalidad de educación a distancia en el marco de la acelerada propagación de la pandemia del Covid-19, no cumpla con los estándares de calidad, disponibilidad ni accesibilidad para los estudiantes universitarios.
 - 1.1 El 71.9% de los estudiantes encuestados por Aula Abierta considera que de la calidad del servicio de internet afecta de forma negativa el desempeño de las actividades académicas a través de la modalidad a distancia.
 - 1.2 65.8% de los estudiantes encuestados por Aula Abierta piensan que la calidad del servicio de datos móviles ha afectado de forma negativa el desempeño de las clases a través de la modalidad a distancia.

⁵⁹ Entrevista realizada por equipo de Aula Abierta a Arianni Villabona, estudiante de Medicina el día 16 de enero 2020.

⁶⁰ Entrevista realizada por equipo de investigación de Aula Abierta Analiett Blanco, integrante de la Comisión de - Transporte de la UCV en Fecha: 11 de febrero 2020.

- 1.3 80.7% de los estudiantes encuestados por Aula Abierta afirmaron que se han presentado fallas en el servicio eléctrico en su residencia durante la cuarentena
2. Existe una Política del Estado dirigida a acabar con la libertad académica, a través del cierre de las universidades. El patrón de asfixia presupuestaria inducida por el Ministerio del Popular para la Educación Superior desarrollado desde hace al menos 10 años sigue vigente.⁶¹
 3. Los severos racionamientos del servicio de agua por parte del Estado, así como la debilidad institucional de las empresas de agua potable (todas públicas) ha afectado en gran medida a las universidades venezolanas. En el marco de la presente investigación se detectaron patrones que se traducen en el incumplimiento de los estándares internacionales relativos al derecho humano al agua⁶² de los miembros de la comunidad universitaria:
 - 3.1 Los prolongados racionamientos del servicio de agua hacen que la cantidad de agua distribuida en los recintos universitarios no cumpla con la característica de ser **“suficiente para los usos personales y domésticos”**⁶³.
 - 3.2 En el marco de la presente investigación se recibieron denuncias donde miembros de la comunidad universitaria resaltaban que el color del agua distribuida presentaba tonalidad amarillenta, situación que incumple con las condiciones de **salubridad y aceptabilidad** del agua.
 - 3.3 Se detectó como un patrón el colapso de los baños de los recintos universitarios a nivel nacional a causa de la prolongada escasez de agua dentro de las instalaciones. En consecuencia, estudiantes denunciaron que el 85% de los baños de la Universidad Central de Venezuela se encuentran fuera de servicio.
 - 3.4 A causa de la asfixia presupuestaria, la Universidad de los Andes no pudo pagar la deuda correspondiente al servicio de agua en el 2019, por lo que el servicio de agua fue suspendido por varias semanas en las instalaciones del edificio administrativo. Para el 2020, la asfixia presupuestaria persiste, y, por tanto, la deuda del servicio también.
 4. El patrón de incidentes de inseguridad dentro del recinto universitario persiste⁶⁴. En el marco de la falla del sistema eléctrico nacional ocurrida el 7 de marzo de 2019, se produjo el hurto

⁶¹ En el “Informe preliminar: Universitarios en el marco de la Emergencia Humanitaria Compleja. Enero – noviembre 2018” se denunció la existencia de la asfixia presupuestaria como una política implementada por el Estado venezolano al menos desde el año 2010. Disponible en: <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2019/02/Universitarios-en-el-marco-de-la-Emergencia-Humanitaria-Compleja-venezolana.pdf>

⁶² Observación general Nº 15: El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Disponible en: <https://www.escr-net.org/es/recursos/observacion-general-no-15-derecho-al-agua-articulos-11-y-12-del-pacto-internacional>

⁶³ Observación general Nº 15: El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Disponible en: <https://www.escr-net.org/es/recursos/observacion-general-no-15-derecho-al-agua-articulos-11-y-12-del-pacto-internacional>

⁶⁴ En el “Informe preliminar sobre inseguridad en el recinto universitario: Un reto para la libertad académica, la autonomía universitaria y el derecho a una educación de calidad. Enero – septiembre 2018”, se registraron al menos 51 incidentes de inseguridad dentro de los recintos universitarios de las principales universidades públicas del país durante el 2018. Disponible en: <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2018/12/l-informe->

de cableado de alta tensión en la Universidad del Zulia. Un año después, el daño no se ha podido solucionar a causa de la asfixia presupuestaria inducida por el Estado, ocasionando que el núcleo de Ciencias en su totalidad no cuente con servicio eléctrico desde hace más de un (1) año.

5. Se determinó que la falta de mantenimiento a las instalaciones universitarias a causa de las deficiencias presupuestarias es un patrón en a nivel nacional. Los espacios universitarios han sufrido marcados deterioros ante la imposibilidad de mantenimiento e inversión por la existencia de un presupuesto deficitario.
6. Los servicios estudiantiles son prácticamente inexistentes. El monto aprobado por concepto de becas estudiantiles representa a penas un (1) dólar, además de presentarse retrasos en el pago del mismo. La Dirección de Desarrollo y Servicios Estudiantiles de la Universidad del Zulia lleva al menos 11 meses sin recibir el pago por concepto de becas estudiantiles.
7. Se determinó un patrón de incumplimiento de los convenios cárnicos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación con las universidades. Además, existe una marcada intermitencia en la recepción de rubros a los comedores universitarios, y los únicos suministrados son carbohidratos, ocasionando una insuficiencia en los niveles calóricos que debería ingerir un hombre promedio.
8. Se determinó una considerable disminución en las unidades de transporte universitario ante la imposibilidad de mantenimiento para mantenerlas activas como producto de la asfixia presupuestaria.

EXIGENCIAS

1. Se exige al Estado venezolano respetar la autonomía financiera de las universidades públicas nacionales, en seguimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre situación de derechos humanos en Venezuela del año 2018, específicamente las relacionadas con el respeto de la libertad académica, la autonomía universitaria y el derecho a una educación de calidad.
2. Se exhorta al Estado venezolano a realizar asignaciones presupuestarias adaptadas a los requerimientos realizados por las universidades, toda vez que la disposición de recursos adecuados para sus necesidades institucionales es una condición sine qua non para el ejercicio pleno de la autonomía universitaria y, por ende, protección de la libertad académica.
3. Se exige al Estado respetar y aplicar las consideraciones sobre la libertad académica contempladas en la Observación General Nro. 13 emitida por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en relación al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
4. Sobre la condición de “disponibilidad” de la educación superior, se exige al Estado venezolano acatar las consideraciones sobre el derecho al agua contempladas en la Observación General

Nro. 15 emitida por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en relación al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.